

Presentamos el programa desarrollado por la emisora, de conformidad con el comunicado emitido por la Bolsa Mexicana de Valores, mediante el cual se pretende subsanar el incumplimiento en el que ha venido incurriendo **PROCORP, S.A.B. de C.V.**, de los Requisitos de Mantenimiento de la Inscripción en el listado de valores autorizados para cotizar en Bolsa, y que se refieren a la fracción V del artículo 27 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con la fracción XXII de la disposición 4.033.00, de la disposición 4.033.01 y la 4.040.00 y demás aplicables del Reglamento Interior de la propia Bolsa Mexicana de Valores, y que consiste en tener menos de 100 inversionistas de la serie "B".

PROCORP, que era hasta hace unos años una Sociedad de Inversión de Capitales, y no una emisora normal, por lo que el 27 de agosto de 2014, se celebró una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual acordó someter a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la decisión de dejar de ser SINCA para ser a partir de entonces una SAB.

A efecto de subsanar la situación de incumplimiento de los requisitos de mantenimiento hemos llevado a cabo actividades que en forma conjunta y ligada a los siguientes eventos podamos lograr nuestro cometido, respecto de la serie "B":

- Promover y Difundir: la vocación de la SAB en función al portafolio de inversión que se ha venido consolidando en materia de servicios educativos, donde ha fortalecido e incrementado su nivel de cobertura al tener ya cubierto todo el esquema educativo, en donde nuestra oferta educativa va desde maternal y kínder hasta estudios de licenciatura y posgrado, lo que nos ha permitido incrementar nuestra matrícula y mejorar nuestros indicadores de productividad y rentabilidad en la operación de los centros educativos en los que estamos participando; con la finalidad de hacer más atractiva la participación de nuevos inversionistas para que el número de inversionistas de la Serie "B" se incremente, cuando menos para cubrir en un principio con el requisito mínimo de inversionistas.

Consideramos que la transformación de la sociedad, de SINCA a SAB, aunado a las estrategias antes mencionadas nos sigue fortaleciendo como Empresa de nicho y esto nos permitirá acceder a mayores recursos de capital, vía la captación de recursos, ya sea por colocación de acciones o de Fondos de Inversión, consiguiendo con ello la distribución de un porcentaje importante del capital entre el público inversionista, que por consiguiente nos lleve a tener un mayor número de accionistas, los cuales podrán tener una mayor bursatilidad en la acción de esta emisora.

Pretendemos además seguir realizando las siguientes actividades dentro del Programa tendiente a subsanar el incumplimiento de los Requisitos de Mantenimiento, para lograr nuestro cometido:

1. Continuar con la difusión de los resultados logrados en las inversiones realizadas a efecto de dar a conocer al público inversionista las utilidades logradas y reflejadas en el rendimiento de nuestra acción.

2. En forma coordinada con algunas Casas de Bolsa buscaremos realizar una mayor difusión de las ventajas que representa la inversión en nuestras acciones, para motivar su adquisición.
3. Buscar alternativas para promover ante nuevos inversionistas institucionales la participación en la adquisición de nuestras acciones, a efecto de fortalecer su bursatilidad y hacerla más atractiva.
4. Participar en forma activa en el desarrollo de alternativas que ayuden a mejorar el volumen de operaciones de nuestro mercado de valores, para que nuestra acción participe de los beneficios de un mercado más dinámico y en crecimiento.
5. Se ha implementado un plan de acción que nos permite generar ingresos en PROCORP, lo que permitirá realizar la capitalización de las empresas participadas y con ello ir liquidando los pasivos intercompañías, además de poder ir amortizando la pérdida fiscal que se trae de años anteriores. A efecto de que tanto como operativa como fiscalmente nos coloque en un mejor escenario, en favor de nuestros inversionistas.

Pretendiendo con lo anterior: una mayor actividad reflejada en monto y número de participantes, y con ello, poder cumplir con los requisitos de mantenimiento de nuestra acción.

Reiteramos el apoyo de la Bolsa Mexicana de Valores, y confiamos en que seguiremos contando con él, en la búsqueda de estrategias que nos permitan lograr el cumplimiento de nuestras obligaciones.